

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
ADMINISTRACIÓN DE LA INDUSTRIA Y EL DEPORTE HÍPICO
JUNTA HIPICA

CAMARERO RACE TRACK, CORP.

PETICIONARIO

SOBRE:

AUTORIZACIÓN DE CARRERA
CON TROFEO
"Trofeo Festival Criollo del Panapén"

ORDEN
NÚMERO JH-2015-19

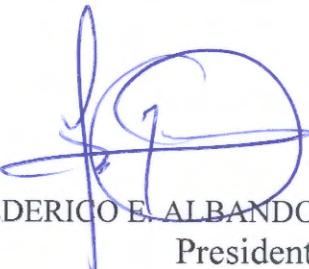
Atendida la comunicación del Sr. Ervin G. Rodríguez Vélez, Presidente & CEO de Camarero Race Track, Corp., solicitando autorización para la celebración de una carrera con trofeo denominado **"Trofeo Festival Criollo del Panapén"**, el jueves, 23 de julio de 2015, en el Hipódromo Camarero, COMO SE PIDE.

Así lo acordó la Junta y ordena su Presidente.

NOTIFÍQUESE.

DADA en San Juan, Puerto Rico, a 2 de julio de 2015.




FEDERICO E. ALBANDOZ BETANCOURT
Presidente

NOTIFICACIÓN

CERTIFICO: Que he notificado con copia fiel y exacta de la precedente Orden, personalmente al **Administrador Hípico**; y la División Legal;

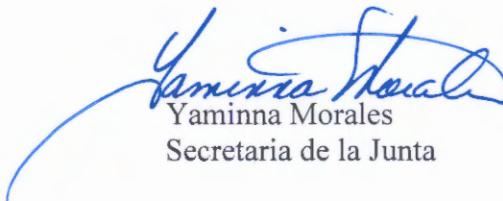
Por mensajero al **Secretario de Carreras**; y al **Jurado Hípico**;

Por mensajero, fax y/o correo electrónico a:

Camarero Race Track, Corp., p/c de la Lcda. María E. Vázquez Graziani, Edif. Doral Bank, Suite 805, Calle Resolución 33, San Juan, PR 00920-2717;

Camarero Race Track, Corp., p/c Sr. Ervin G. Rodríguez Vélez, Presidente & CEO, Camarero Race Track Corp., Hipódromo Camarero.

En San Juan, Puerto Rico, a 3 de julio de 2015.


Yaminna Morales
Secretaria de la Junta